



2025/2539

12.12.2025

**DECISIÓN (PESC) 2025/2539 DEL CONSEJO**

**de 11 de diciembre de 2025**

**por la que se modifica la Decisión (PESC) 2022/2269 sobre el apoyo de la Unión a la ejecución del proyecto «Promover la innovación responsable en inteligencia artificial para la paz y la seguridad»**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 28, apartado 1, y su artículo 31, apartado 1,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 18 de noviembre de 2022, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2022/2269<sup>(1)</sup>, relativa al apoyo de la Unión a la ejecución del proyecto «Promover la innovación responsable en inteligencia artificial para la paz y la seguridad» (en lo sucesivo, «proyecto»).
- (2) El 17 de octubre de 2025, el organismo de ejecución del proyecto, a saber, la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA), solicitó una prórroga del proyecto hasta el 31 de marzo de 2026 sin coste adicional.
- (3) La prórroga se solicitó debido a los retos considerables que han surgido a la hora de garantizar una diversidad adecuada en la ejecución del proyecto, debido, entre otras cosas, a la mayor dificultad en obtener los visados para los participantes del Sur Global.
- (4) La prórroga permitirá a la UNODA llevar a término los objetivos y actividades del proyecto, incluido el refuerzo de las actividades de este y ampliarlas a una región del Sur Global, entre otras cosas mediante la actividad de divulgación y desarrollo de capacidades dirigida a la comunidad civil de la inteligencia artificial y la comunidad política, del Sur Global, que se llevará a cabo en una región pertinente.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

En el artículo 5, párrafo segundo, de la Decisión (PESC) 2022/2269, la primera frase se sustituye por el texto siguiente:  
«Expirará a los 39 meses de la fecha de celebración del convenio de contribución a que se refiere el artículo 3, apartado 3.».

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 11 de diciembre de 2025.

*Por el Consejo*

*El Presidente*

*J. JENSEN*

---

<sup>(1)</sup> Decisión (PESC) 2022/2269 del Consejo, de 18 de noviembre de 2022, sobre el apoyo de la Unión a la ejecución del proyecto «Promover la innovación responsable en inteligencia artificial para la paz y la seguridad» (DO L 300 de 21.11.2022, p. 11, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2022/2269/oj>).